

GABRIEL DE ARMAS

PILDAIN
OBISPO DE CANARIAS
(Biografía inacabada)



1976

S A B Æ I - 2

Colección dirigida por

MANUEL HERNÁNDEZ SUÁREZ

2-13845
1940-1941
1940-1941

PILDAIN
OBISPO DE CANARIAS



GABRIEL DE ARMAS



GABRIEL DE ARMAS

PILDAIN
OBISPO DE CANARIAS
(Biografía inacabada)

EDICIÓN, ESTUDIO Y PRÓLOGO DE
MARCOS GUIMERÁ PERAZA

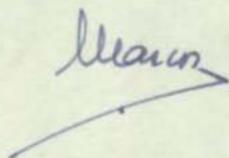
1976



Para Marcelo Hernández, con mi gratitud
por sus deseos en esta magnífica edición.

Un fuerte abrazo,

Manu



8 nov 76

© Herederos de Gabriel de Armas
Las Palmas de Gran Canaria, 1976

PRINTED IN SPAIN

IMPRESO EN ESPAÑA

I.S.B.N. 84-400-1835-3

DEPÓSITO LEGAL: V. 3.099 - 1976

ARTES GRÁFICAS SOLER, S. A. - JÁVEA, 28 - VALENCIA (8)

GABRIEL Y PILDAIN

¡Pildain y Gabriel! Pocas veces me ha sido dado conocer a dos personas más afines, más identificadas, más obedientes al Papa, más defensores de la Iglesia, que el Obispo don Antonio de Pildain y mi fraternal amigo Gabriel de Armas.

Inflexibles en los principios, con intransigencia doctrinal, eran —¡con qué honda pena se escribe el pretérito!— hombres cordiales, abiertos, simpáticos, llenos de caridad hacia las personas. El gran sentido del humor de Pildain le ayudaba a llevar con alegría los dolores que le producían la incomprensión, la desconfianza y hasta la hostilidad con que se recibían algunas de sus pastorales. Gabriel, amigo de todos, a todos escuchaba; y si tenía que disentir —a veces apasionadamente—, no faltaba nunca su risa, su *golpe* canario que endulzaba la dureza de la réplica.

Ambos convivieron en la diócesis de Las Palmas más de treinta y cinco años. Y si el Obispo admiró por su elocuencia, por su austeridad, por su rectitud, por su coherencia, preocupado siempre, en su escrupulosidad, por el tener que dar cuenta a Dios de sus actos, encontró en Gabriel de Armas el amigo, el colaborador, el diocesano obediente y también, ¿por qué no decirlo?, el fiel contraste para alguna de sus decisiones fulminantes. Gabriel le habló siempre claro: Pildain le oía en silencio y con respeto, aunque la decisión fuese siempre suya, y sólo suya.

La obra *Tu est Petrus* (1972) la dedicó Gabriel:

Al Dr. D. Antonio Pildain, Obispo dimisionario de Canarias, cuya constante episcopal fue su entrañable amor a la Iglesia, en el acatamiento, sumisión y obediencia a las orientaciones y normas del Pontífice Romano y de la Santa Sede.

Esta su última obra *grande* causó a Gabriel previsibles reacciones e increíbles prohibiciones seculares. Fue uno de sus más satisfactorios éxitos pero también uno de sus últimos grandes disgustos, paliados en parte por la reacción que su línea de conducta despertó en diversos sectores del catolicismo español.

Otra faceta les unía: la oratoria. Pildain fue un inmenso orador; Gabriel lo fue también en grado importante. Los discursos de don Antonio en las Cortes republicanas, recordados con elogio por Gil Robles y comentados por Gabriel; sus oraciones desde el púlpito o desde el presbiterio catedralicio; y, cerca ya del final de su episcopado —y de su vida—, sus intervenciones en el Concilio Vaticano II —sobre el nombramiento de Obispos, sobre la ayuda a los pueblos pobres por los pueblos ricos— tuvieron resonante eco, dentro y fuera de España. Gabriel dedicó un bello artículo al orador conciliar.

Siendo todo esto así, no es de extrañar que a Gabriel le tentara, le ilusionara poder dejar escrita la biografía de su gran obispo.

En el artículo necrológico que le dedicó [“Pildain, un hombre, ha muerto”, *La Provincia*, 8 mayo 1973] ya anunció su deseo:

¿Qué enseñanzas —me pregunto— no dejaría para la posteridad este ‘hombre’, en una biografía objetiva que proyectara luz, sobre todo en su simple condición de ‘hombre’? Es posible que, algún día, si Dios nos concede vida y salud, la escribamos, en la seguridad de que ofreceremos al público la belleza inmarcesible de una vida estelar.

En el último año de su vida, Gabriel me comunicaba su ilusión por este trabajo y su temor de defraudar:

Yo sigo trabajando, aunque lentamente, en la biografía de Pildain. Cada vez [más] pienso que es una figura singularísima y digna de una *buena obra* consagrada a su memoria. Y es eso, precisamente, lo que me asusta: no estar a la altura de las circunstancias y defraudar a sus admiradores y devotos. Tiene que ser biografía polémica, porque él fue blanco de contradicción para unos y otros. Unos y otros querrían un Pildain dividido por mitad y quedarse cada cual con la parte que les gusta y apetece; pero no puede ser: habrá que darlo *entero*, como él era... (carta de 27 junio 75).

Yo, al tiempo que le animaba a proseguirla, le tranquilizaba respecto del punto polémico. Le decía, en síntesis, que no debía ser motivo de preocupación, ya que exponiendo los temas conflictivos con objetividad, sería el propio Obispo biografiado —y en su caso sus contrarios— los que pondrían el tono polémico a la biografía. Es decir, que la polémica nacería de la mutua actitud de unos y otros, no del biógrafo.

Trabajé sobre ella, trazó un plan sumario interesantísimo, pergeñó varias cuartillas que han quedado sueltas y al fin puso manos a la obra; y con firme escritura, tan pulcra que apenas tiene enmiendas, en papel barba, nos dejó escritas *en limpio* diez y seis cuartillas por ambos lados, todas de su puño y letra. Desgraciadamente, no pudo pasar de ahí; muchos de los temas conflictivos, típicamente pildainianos, no han pasado más que del esbozo, del planteamiento y aun del mero apunte. Y es una lástima más, porque en llegando a ellos, la dialéctica de Gabriel, su rigurosa argumentación en la polémica, su conocimiento perfecto de las circunstancias de tiempo y de personas, nos hubieran dado un testimonio insuperable sobre aquellas situaciones pugnaces entre la decisión del Obispo Pildain y el juicio de parte de las gentes afectadas. Así, el vidrioso tema —tan mal interpretado por desconocido— de la actitud episcopal ante la visita del General Franco, en 1950, con su consecuente campaña de descrédito, basada en el *odium plebis* [?]; su condena, por herética, de parte de la obra

de don Miguel de Unamuno, con la Pastoral famosa de 1953; su postura inflexible ante la obra de don Benito Pérez Galdós; su irreductible línea en temas de moralidad pública, como la Pastoral sobre el turismo de 1964; su brillante alegato sobre la libertad religiosa, en el mismo año. Todas fruto de su concepto sobre la dignidad e independencia de la Iglesia.

Pues don Antonio Pildain fue un integrista auténtico, con toda la carga religiosa y hasta política que lleva consigo esa inmerecidamente denostada actitud. ¡Ya lo creo que fue integrista! Por influencias familiares: se lo hemos oído decir a él mismo en charla inolvidable cuando era ya Obispo dimisionario —junto con su afición a los toros, en que su ídolo era Bombita—, con su vida llena de oración y estudio, en medio de una pobreza y una austeridad impresionantes, en el ala del Palacio de la calle de Frías. Y por propia formación convencida. Pero, ¡qué ejemplo nos daba a todos esa integridad! A cuántos liberales gran canarios les he oído elogiar la valiente, casi heroica, conducta del Obispo Pildain en momentos más que difíciles, trágicos; elogios que no pueden, que no debieron olvidarse por discrepancias, v.g., en lo galdosiano, sin caer en la inconsecuencia, en la incoherencia; en la injusticia, en suma. Pues si para don Antonio, don Benito era ideológicamente un modernista, en la teológica acepción del vocablo, a nadie debía extrañar su condena, apoyada en la doctrina de S. S. el Papa Pío X. Y menos que a nadie, a quien sea verdaderamente liberal, a aquel que debe caracterizarse más que por una ideología por una conducta, como diría nuestro admirado Marañón.

Ambos murieron, con diferencia de poco más de dos años (Pildain en 1973, Gabriel en 1975), de la misma —o parecida— dolencia cardíaca: sus corazones cansados de la dura brega, dijeron un día: basta. Pildain había estado enfermo de gravedad en 1964 y en 1971; Gabriel en 1966 y en 1974. Don Antonio habrá conocido desde la

otra vida su apoteósico final, su entierro en olor de multitudes —¿me atrevería a decir que en olor de Santidad?—, la devoción del pueblo canario. Del pueblo, sí, en la más estricta acepción de la palabra, tantas veces prostituida. Gabriel, más joven, habrá visto la solidaridad de sus amigos y de sus discrepantes en torno suyo, en el incesante desfile por su casa, en el acompañamiento de su cadáver, en la misa exequial concelebrada —tan representativa—, en las oraciones y responsos... De seguro, Dios los tendrá en su Gloria y desde allí pedirán por los que aquí quedamos, en una manifestación de la comunión de los Santos.

Algún artículo necrológico [vid. ANTONIO BELTRÁN SIERRA, "En la muerte de un fiscal. Gabriel de Armas Medina", *El Eco de Canarias*, miércoles, 5 noviembre 1975] se pedía:

Sus familiares quizás puedan facilitar esos datos a alguien para su terminación, aunque —estoy seguro de ello— nadie lo haría con la misma alma.

Nuestra obra es mucho más modesta que esa noble aspiración: publicamos en cabeza una cita de Federico Sciacca —otra de las grandes admiraciones de Gabriel—; unas cuartillas previas, como de introducción al personaje, en borrador muy enmendado; luego, las cuartillas acabadas, sin más añadido que poner a pie de página y correctamente las citas bibliográficas que Gabriel dejó anotadas en su texto; a continuación, el introito inacabado al tema Unamuno y Pérez Galdós, sin paginar; para concluir con una antología de sus artículos dedicados a Pildain. Incluimos al final copia de la partida de bautismo de don Antonio.

No sé hacer más: pero si con ello doy satisfacción a la demanda de su viuda; y puedo honrar, aunque sea en escasa medida, la memoria de don Antonio Pildain, mi Obispo durante ocho años y admirado amigo siempre,

y la de Gabriel de Armas, compañero de aulas lagune-
ras, con una amistad de cuarenta años y con amor de
hermano, yo habré cumplido mi deber.

M. GUIMERÁ

Santa Cruz de Tenerife, enero de 1976.

Hoy nada atemoriza tanto como una "personalidad" auténtica, como un hombre de carácter; se huye de él como si fuese un peligro, se le aísla como a un enfermo, se le evita como a un reproche insoportable, como a una intolerable ofensa; la gente se pone en guardia ante él y de él se defiende como de un enemigo que viene a turbar a la "colectividad", a romper la cohesión de las moléculas que componen la masa; y se le destruye como a un remordimiento que arrebatara la paz, como a la verdad descarada que turba el letargo de la conciencia.

(SCIACCA: *La hora de Cristo*, p. 15)

Pildain es hombre que levanta siempre apasionados comentarios. Cuando hablamos de él, nuestros interlocutores se dividen en bandos irreconciliables. Unos, lo aborrecen sin condiciones. Otros, lo alaban hasta el frenesí. Los terceros, cautelosos y escurridizos, lo prestigian [?] o lo denigran, según convenga o no a sus intereses de secta. Yo diría que entre los primeros se encuentran los católicos tibios. Ellos no quieren perdonar a Pildain la inflexible fortaleza de sus convicciones, proyectadas a través de una admirable actuación pastoral. Encomian a Pildain los católicos que, de verdad, sienten con la Iglesia. Y, por fin, le elogian o le denigran, según sus conveniencias, aquellos que de todo se proponen sacar partido para la subversión. Estos, cuando Pildain publicó algunas de sus Pastorales sociales, enaltecieron su fortaleza y su combativa impetuosidad. Por el contrario, cuando publicó la Pastoral sobre Unamuno, se les oyó hablar hasta enronquecer de furia, del cerrilismo inaguantable del Obispo de Canarias. De Pildain se habla, pues, con odio, con amor o con sarcasmo. Con indiferencia, nunca. ¿Y no será esta circunstancia, precisamente, el mayor elogio que podemos hacer de este inmenso Obispo?

* * *

A Pildain no le podemos juzgar por un hecho aislado. Cada hecho suyo suele levantar enorme revuelo. De un lado, aplauden los incondicionales, que son muchos y

buenos. De otro, patalean sus enemigos, que no le hacen la menor concesión. El largo pontificado del Obispo de Canarias se ha visto así envuelto por oleadas de cordial adhesión y por violentas sacudidas de censura y denuestos. Eso quiere decir que Pildain es, sin duda, una figura singular. Y no hay que olvidar que las grandes figuras se salen del marco estrecho, pobrecito en que nos movemos el común de los mortales.

Cuando San Ignacio de Loyola, para vencer una tentación carnal, se sumergió en un estanque de agua helada, no fue comprendido por los testigos oculares que vieron en él a [un] simple excéntrico. Cuando San Francisco Javier besó las llagas ulcerosas de un enfermo, con el fin de vencer la instintiva repugnancia que hacia ellas sentía,

I

El 19 de marzo de 1937, día de San José, llegaba a Las Palmas, a tomar posesión de la Diócesis de Canarias, como obispo titular de la misma, nombrado por el Papa Pío XI, Monseñor don Antonio Pildain Zapiain, Dr. en Teología por la Universidad Gregoriana, en pleno ambiente bélico. El obispo anterior Dr. don Miguel Serra Sucarrats, catalán tímido y apocado, no obstante su valía intelectual, después de padecer un atroz calvario, fue asesinado por las hordas rojas en Segorbe, Diócesis a la que hacía muy poco fuera destinado.¹

A Pildain, que había arribado completamente solo al puerto de La Luz, se le recibió en olor de multitudes. La población de Las Palmas se volcó en manifestaciones de adhesión a su nuevo Pastor, que no en balde venía

1. ANTONIO MONTERO MORENO, *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*. B.A.C. Madrid, 1961, pp. 386 y ss.

precedido de gran fama de orador y de poseer una inteligencia penetrante y aguda. Había corrido por toda España la famosa frase del Dr. Eijo Garay, obispo de Madrid Alcalá y Patriarca de las Indias: "Pildain no hay más que uno" (véanse periódicos locales de entonces).

A este masivo y entusiasta recibimiento pudo contribuir también ese ambiente bélico a que hemos aludido, espoleado por la persecución sufrida por los católicos y la Iglesia, durante la entonces recién abatida II República española, maraña de sectarismos y de torpezas políticas...

Al hablar de este régimen, no podemos menos de recordar que la Iglesia Católica, por expresión de su primera jerarquía, el Romano Pontífice, había condenado su proterva forma de proceder en la encíclica *Dilectissima nobis*, de 3 de junio de 1933. Pildain mismo, por otra parte, desde su escaño parlamentario, como diputado a Cortes por la minoría vasco-navarra, había combatido, como un titán esforzado, contra la labor legislativa laicizante de la República, y medido sus fuerzas con sus hombres más representativos: Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz, Besteiro, etc. Su nombre, pues, repito, llegaba con aureola de luchador cortés, decidido y valiente...

II

Pero, ¿quién era, en realidad, este hombre que venía, desde el otro extremo de España, a regir la Diócesis de Canarias? Pildain había nacido en el pueblecito de Lezo, de la provincia de Guipúzcoa, el 17 de enero de 1890. Hijo de padres profundamente cristianos, recibió una esmerada educación religiosa, que fructificaría en su temprana vocación sacerdotal. De sus labios pudimos oír, en múltiples ocasiones, anécdotas de su niñez, reveladoras de las cualidades psicológicas más significativas y destacadas de sus padres. Su madre, maestra nacional,

era una mujer de sólida piedad, católica de cuerpo entero, semejante a la mujer fuerte evangélica. A ella podría aplicarse la frase de Fray Luis de León:

Pone la hermosura de la buena mujer, no en las figuras del rostro, sino en las virtudes secretas del alma, las cuales todas se comprenden en la escritura debajo desto que llamamos temer a Dios.²

No olvidemos lo que nos enseña el Libro de los Salmos: "initium sapientiae, timor Dómini" (110, 10). El temor de Dios, reverencial, filial, transverberado por el amor, es el principio de la sabiduría... Recordando, sin duda, a su madre, el Dr. Pildain decía, en su conferencia de 25 de mayo de 1933, en el Monumental Cinema de Madrid, entre ovaciones atronadoras:

Sería menester tener una lengua tejida de corazones maternales, para poder decir lo que es una madre, lo que es tener una madre, lo que es el corazón de una madre.³

Como si una coincidencia más quisiera situarlos en líneas paralelas, viene a mi memoria la evocación de la gigantesca figura del Cardenal Mindszenty, tan semejante a Pildain en condiciones caracterológicas. Mindszenty, el gran Cardenal húngaro, que jamás se doblegó ante el totalitarismo nazi ni ante el totalitarismo comunista que asolaron, uno tras otro, a su amada patria, se sentía como un niño poeta ante el recuerdo de su madre. En su obra, intitulada así, *La madre*, el insigne purpurado, mártir de la fe, escribe:

2. Fr. LUIS DE LEÓN, *La Perfecta Casada*. O.C. castellanas. Madrid, B.A.C., 2.ª edición, 1951, p. 335.

3. ANTONIO DE PILDAIN Y ZAPIAIN, *En defensa de la Iglesia y de la libertad de enseñanza*. Madrid, Ediciones Fax, 1935, p. 174.

He aquí la dedicatoria que Pildain puso en el ejemplar de esta obra que está en la Biblioteca de Gabriel en Las Palmas:

Al gran orador y querido amigo, D. Gabriel de Armas, benemérito defensor de la Iglesia, al serlo tan intrépido de su jerarquía, bendiciéndole cordialmente, † *El Obispo de Canarias*.

¡En ti pienso yo, ángel custodio de mi niñez! Mi pluma se estremece, y mi corazón late más aprisa, cuando escribo la palabra "madre". La desvanecida magnificencia de los días pasados aparece ante mis ojos como algo que me hace señas a lo lejos, tras un velo de niebla. A mi mente afloran los recuerdos de los días soleados de la primavera, de las cariñosas manos de mi madre, que tan solícitamente me cuidaban. Y hacen vibrar las cuerdas sensitivas de mi espíritu.⁴

El padre de Pildain, marino mercante y práctico de puerto, era, como suele decirse, hombre de una sola pieza, de firmes convicciones y de conducta ajustada a sólidos principios. Un inflexible sentido de justicia animaba todos sus actos y le cobró el respeto y la admiración de sus coterráneos. Y ésta, sin duda, fue la mejor herencia que supo transmitir a su hijo Antonio.

Cursadas las primeras letras en la escuela nacional de su pueblo, niño aún pasa Pildain a estudiar Latinidad y Humanidades en el Seminario Menor de Andoain. Desde aquí, y muy bien cimentados los estudios humanísticos (fue siempre un latinista consumado), se traslada al Seminario Conciliar de Vitoria, donde descuella como alumno aventajado de Filosofía. Y, desde Vitoria, es enviado a Roma para cursar Teología y terminar su brillante carrera en la Universidad Gregoriana, como residente en el Colegio Español de la Ciudad Eterna.

Dos circunstancias caben destacar en la estancia de Pildain en Roma: A) la terminación de sus estudios con la máxima calificación y la concesión del premio internacional en el grado de doctor en Teología; y B) su condición de alumno y discípulo predilecto del Eminentísimo Cardenal Billot, la más acusada personalidad científica de entonces en la órbita de los estudios teológicos.

Alumno, pues, destacadísimo de la Universidad Gregoriana. Téngase en cuenta, a este respecto, las caracte-

4. CARDENAL JOSEF MINDSZENTY, *La Madre*. Madrid, Ediciones Rialp, 1954, 2.ª edición, p. III, "Tiembla la pluma".

terísticas de este centro superior de formación. Fundado en 1551, por los jesuitas, pronto comenzó a destacar por la gran afluencia de estudiantes y por la seriedad y altura de sus profesores. En el año 1560, sus alumnos se acercaban al millar, pertenecientes a más de dieciséis diferentes nacionalidades.

Apenas fundada la Compañía de Jesús —escribe el historiador Zacarías García Villada— se erigió en la Ciudad Eterna el Colegio Romano, que había de ser el plantel de la formación científica de toda la juventud jesuítica y el modelo de cuantos se fundaron en otras naciones. De él habían de salir los maestros que luego fueran a difundir la cultura por el mundo entero.⁵

Entre sus renombrados maestros se cuentan figuras como el Dr. Olave, Juan de Mariana, Francisco Suárez y Gabriel Vázquez...

A la Universidad Gregoriana se solían enviar entonces (hasta nuestros días) a los más aventajados alumnos de los seminarios del mundo entero. Su alumnado, pues, constituye una verdadera selección entre los más selectos de los cinco continentes. En tiempos de Pildain las aulas de la Universidad Gregoriana contaban bastante más de mil estudiantes.

Luis Billot, de quien Pildain fue alumno predilecto y distinguido, había nacido en Sierk, Diócesis de Metz, en Francia, el 12 de junio de 1846. Ingresó en la Compañía de Jesús, sobresaliendo pronto por sus dotes extraordinarias. Desde 1885 hasta 1911 fue el brillante y aplaudido profesor de Teología dogmática en la Universidad Gregoriana. Poseedor de un personal estilo de exposición, con dotes oratorias nada comunes y la clara vivacidad de su palabra, su docencia estuvo siempre acompañada del asentimiento de sus alumnos, que lo admiraban y querían. Sus obras se leían con avidez y

5. ZACARÍAS GARCÍA VILLADA, S. I., *El destino de España en la Historia Universal*. 2.ª edición. Madrid, Cultura Española, 1940, p. 214.

más de una vez sus doctrinas se hicieron polémicas. Tal era su fama, que el 27 de noviembre de 1911 fue elevado a la dignidad cardenalicia por San Pío X. Billot acató con humildad la decisión del Pontífice, pero quiso vivir siempre, con ejemplar modestia, la simple vida de comunidad como un religioso más. En 1927 renunció a la sagrada púrpura.

III

En 1911 termina Pildain su carrera. Tiene entonces 21 años y no puede ordenarse aún de presbítero. Le recomiendan entonces que, mientras cumple la edad reglamentaria, complete sus estudios en la Facultad de Derecho Canónico; pero él, convencido de que jamás ejercería en puestos de mando, decide seguir ampliando sus conocimientos en el Instituto Bíblico.

En 1913 es ordenado de presbítero. Y a los veintitrés años de edad, ante la admiración, el aplauso y consenso unánime de profesores, condiscípulos y autoridades eclesiásticas, es nombrado catedrático de Historia de la Filosofía y Teología Dogmática en el seminario de Vitoria.

Era entonces canónico lectoral de aquella catedral el Dr. Múgica, quien fue elevado a la dignidad episcopal en 1918. Al quedar, pues, vacante esta canonjía y salir la misma a oposición hubo varios aspirantes a ella. Tras reñidísimas oposiciones, seguidas con el máximo interés por el público, y frente a personalidades ya muy destacadas en la vida eclesiástica, el tribunal, por unanimidad, otorgó la prebenda a Pildain, que entra en aquel Cabildo-Catedral a sus veintiocho años copiosos y granados. Inmediatamente, es nombrado catedrático de Historia Bíblica y Sagradas Escrituras.⁶

6. Referencia personal al autor del Padre Víctor Echevarría Zuloaga, discípulo de Pildain en el Seminario de Vitoria.

Desde aquí, va a comenzar Pildain a desplegar, con ímpetu arrollador sus actividades apostólicas. El celo de la casa de Dios le consume. Para él, como para Timoteo, fueron escritas aquellas palabras del Apóstol:

Retén la forma de los sanos discursos que de mí oíste, inspirados en la fe y en la caridad de Cristo Jesús. Guarda el buen depósito por la virtud del Espíritu Santo, que mora en nosotros (Pablo: II a Timoteo, 1, 13-14).

La elocuencia de Pildain comienza a hacerse eco en toda España. No hay solemnidad religiosa de ámbito local y nacional que no reclamen, con apremio, el concurso de este nuevo gran orador sagrado, que sigue las huellas de nuestros mejores clásicos de la cátedra sagrada: Fray Luis de Granada, Fray Alonso Cabrera, San Juan de Ávila... Consumado artista de la palabra, con absoluto dominio de la construcción, las ideas de Pildain salen encadenadas en magníficos períodos de precisa trabazón lógica. Poseedor, por otra parte, de una imaginación fecunda y de un corazón ardiente, los auditorios quedan prendidos de sus labios y aun fascinados por la ornamental elegancia de su gesticulación. Decía el gran Monsabré, en su obra *El orador sagrado*, al hablar de la preparación remota que éste debe tener:

Pero el principal y soberano agente de su preparación es vivir continuamente en compañía del Salvador, y bañarse, digámoslo así, en la luz de los grandes ejemplos de amor, bondad, misericordia, mansedumbre, religión, justicia, fortaleza, celo, santa libertad, austeridad, sacrificio, que a diario les da.⁷

Pildain supo y practicó, desde los primeros momentos, la famosa sentencia de S. Bernardo: "Llenad antes

7. Fray SANTIAGO DE MONSABRÉ, *El Orador sagrado antes de predicar, predicando y después de predicar*. Por el P. Maestro... de la Orden de Predicadores. Traducido y adaptado al púlpito español por el R. P. L[ector] RAIMUNDO CASTAÑO, de la misma Orden. Sevilla, Tipografía y Librería Salesiana, 1900, p. 15.

de derramar". Estudioso, humilde, amable, fuerte, austero, sacrificado, santamente libre y desenfadado, su acerada palabra fue siempre flagelo para el mal y enardecidamente poética para cantar las excelencias del bien.

Dos notas singularísimas ambientaron en todo momento la oratoria de Pildain: la modulación de la voz y el gesto. Su voz timbrada, con registros atenorados, de impostación precisa, reunía calidades estéticas nada comunes. Oír a Pildain, por ejemplo, cantar el prefacio en latín era una delicia. Cuando hablaba, subyugaba al auditorio con esos altos y bajos tan peculiares suyos. Era realmente como una sinfonía melodiosa.

Expone Sertillanges, al tratar del gesto, en su obra *El orador cristiano*:

Un último elemento concurre a la eficacia de la palabra, la fuerza, la perfección en su última significación, porque descubre, de acuerdo con la fisonomía, el estado interior del que habla: es el gesto. No será preciso demostrarlo ahora, pero si fuera necesaria la demostración, nos la daría el "cine mudo". No se conocía antes del cine todo el poder del gesto; pero el valor expresivo de este discurso figurado no está menos apoyado en la naturaleza de las cosas.⁸

El gesto de Pildain fue sobrio; pero expresivo. Tan expresivo que, cuando clavaba su dedo índice en el aire, y elevaba el tono de su voz, adivinábamos ya la imprecación y la denuncia descarnada sin paliativos, ni eufemismos. Lo mismo que cuando se abrían sus brazos paternalmente, presentíamos todo el amor de que era capaz la vehemencia de su gran corazón.

Hacemos hincapié en cuanto pueda relacionarse con la oratoria pildainiana, porque consideramos que Pildain fue siempre y en todo momento, por encima de otras

8. P. SERTILLANGES, O. P., *El orador cristiano*. Madrid-Buenos Aires, Ediciones Studium, 1954, p. 418.

múltiples y brillantes facetas suyas, orador. Orador sagrado en el púlpito y en los escenarios de los teatros. Orador parlamentario en las Cortes. Orador en su labor pastoral como obispo. Orador conciliar en las aulas del Vaticano II.

Pildain fue invitado dos años consecutivos a predicar las conferencias cuaresmales en la parroquia de San Ginés, de Madrid. Ello, naturalmente, tiene especial significación. En la madrileña iglesia de San Ginés se organizaba, cada año, a imitación de las que se pronunciaban y siguen pronunciándose en "Notre Dame", de París, un ciclo de conferencias de carácter religioso-apologéticas que tocaran, con altura filosófico-teológica, problemas candentes.

La idea de estas conferencias había brotado en la mente lúcida de Federico Ozanam, joven de 20 años, fundador de las Conferencias de S. Vicente de Paúl. Unos cuantos jóvenes se reunían, presididos por el profesor de Filosofía, Mr. Bailly, en la llamada "Sociedad de los Buenos Estudios", para ahondar y escudriñar en todos los sistemas ideológicos existentes, compararlos luego con el catolicismo, y terminar con la apología de éste desde el punto de vista histórico-científico. Ozanam, perteneciente al grupo, propone la creación de una alta cátedra de Apologética, que combata el ambiente de ateísmo racionalista que malogra tantas inteligencias. Visitan al Arzobispo Monseñor Quelen y, vencidas las dificultades de los inicios, queda inaugurada en 1835, encargándose de la misma el P. Enrique de Lacordaire. El éxito superó las previsiones más optimistas. Desde aquel momento, cada cuaresma de cada año, desde Nuestra Señora de París, se derrama un potente foco de luz sobre el pensamiento católico de Francia y del mundo entero... Para convencerse de ello, bastará con recordar algunos nombres bien significativos que ocuparon el púlpito de la famosa catedral de la ciudad del Sena:

Lacordaire, Ravignan, Felix, Monsabré, D'Hulst, Pinard de la Boullaye, Blanchet, Carré...⁹

Pues bien; como decimos en la parroquia de S. Ginés, de Madrid, se quiso, con muy buen sentido, organizar algo por el estilo; y por su púlpito fueron desfilando los más conspicuos oradores españoles, en cada Cuaresma. Fray Melchor Benisa, el Dr. Gómez Rojí, P. Alfonso Torres, Fray Albino González Menéndez-Reigada, José Antonio de Laburu... Cada cual en su estilo y en su modo supieron dejar imperecedera memoria de su bien acreditada elocuencia. Pildain tuvo a su cargo estas conferencias dos años consecutivos y aún permanece vivo el recuerdo de su admirada dialéctica.

IV

El 14 de abril de 1931 se proclama la 2.^a República en España. Cuenta Pildain cuarenta y un años de edad. Decimos segunda, porque en 1873 se estableció la primera que, sin pena ni gloria, feneció en 1874. Fue, en su corta duración, una sucesión ininterrumpida de fracasos vulgares. Sus cuatro presidentes, Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar, no obstante sus derroches de buena voluntad, fueron incapaces de remediar lo irremediable. El último de ellos, Emilio Castelar, triste y decepcionado, decía en el Congreso de los Diputados el 8 de julio de 1873: "Pasaron los tiempos de la propaganda y de la esperanza. Estamos en la triste realidad. La triste realidad, ¿cuál es? Que España no es pueblo republicano". Efectivamente. España entera, presa entonces de la más espantosa anarquía, aplaudió, gozosamente, la restauración monárquica en la persona de don Alfonso XII, hijo de la destronada Isabel II.

9. Véase P. CHOCARNE, *Le R.P.H-D. Lacordaire. Sa vie intime et religieuse*. Treizième édition. Paris, J. de Gigord, Editeur, 1928.

La segunda República duró algo más que la primera; pero su actuación fue aún menos limpia y, por supuesto, mucho más despiadada. Murió presa de sus propios rencores, cuando se le brindaban soluciones positivas que la hubieran estabilizado y, por ende, habría evitado una guerra fratricida de proporciones dantescas. Comenzó su vida, turbulenta y agresiva, con un crimen estúpido, aunque imperdonable: la quema de iglesias y conventos el 11 de mayo de 1931, donde se perdieron tesoros inmensos de cultura patria y se hirió, en lo más vivo, la entraña misma del alma española. Terminó con otro crimen: el asesinato de Calvo Sotelo por agentes de la autoridad, obedientes a superiores consignas, el 13 de julio de 1936. Entre ambos hechos criminales, alfa y omega de un trozo de historia patria ciertamente abominable, hubo demasiado "fango, sangre y lágrimas", según acertada calificación de un conspicuo republicano.¹⁰

Fue una circunstancia "típicamente española", como hace notar Sir Charles Petrie,¹¹ que se instaurara el nuevo régimen "como consecuencia de unas elecciones municipales en las que los monárquicos habían obtenido una aplastante mayoría". Sabido es, y muchas veces se han publicado estas cifras, que el número de concejales republicanos no rebasó el número de 5.775, mientras que los concejales monárquicos ascendieron a 22.150.

¿Entonces? No es de nuestra incumbencia, simples biógrafos de Pildain, obispo, analizar unas razones que, a veces, se han expuesto atinadamente por historiadores honestos, y otras, torcidamente, al calor de interpretaciones subjetivistas y pasionales. Pero ahí queda el hecho objetivo, tras el cual se abrirá siempre el interrogante que precede a la polémica.

10. Ver en MELCHOR FERNÁNDEZ ALMAGRO, *Historia de la República española (1931-1936)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1940, p. 66.

11. Sir CHARLES PETRIE, *La monarquía en el siglo XX*. Prólogo de JORGE VIGÓN. Madrid, Rialp, 1956, p. 186.

Al realizar balance de confrontación de las dos repúblicas, el conde de Romanones, a mi juicio con toda razón, pudo escribir:

... de hacer el estudio comparativo de las dos Repúblicas, se vería que la de 1873 bajo todos los aspectos fue de una calidad moral por superior distinta a la que nació en abril del 31 y sus dirigentes de estirpe diferentes en orden a la cultura, a la inteligencia y a la ética.¹²

Las primeras disposiciones dadas por el Gobierno provisional de la joven República, revelan ya, bien a las claras, el poder efectivo de las consignas masónicas. Se trata, sencillamente, de una lucha empeñada, y realizada con mucha prisa, contra la religión, que encuentra calor en una legislación rabiosamente sectaria. Las cosas llegan inmediatamente a tal extremo, que el Cardenal Segura, Primado de España, en nombre y representación de los metropolitanos españoles, hubo de dirigir al Presidente del Gobierno provisional, el 3 de junio de 1931, una exposición, respetuosa y de enérgica protesta a la vez, de los acontecimientos. La respuesta del Gobierno fue rápida y tajante. El 13 de junio se expulsaba de España al Cardenal Primado. Comenzaba el triste calvario de la Iglesia española.¹³

En este ambiente de pasión y turbulencia, se convocaron las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes el día 3 de junio. Para asegurarse la mayoría, no democráticamente, sino dictatorialmente, el Gobierno suspendió a los concejales de la oposición, prescindió de los Ayuntamientos elegidos por sufragio popular y nombró Comisiones gestoras que fueran capaces de amañar todo lo amañable.

12. CONDE DE ROMANONES, *Los cuatro presidentes de la primera República española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1939, p. 175.

13. Ver MIGUEL MAURA, *Así cayó Alfonso XIII...* Ediciones Ariel, Barcelona, 1966, pp. 298 y ss.

Pildain fue invitado por sus paisanos, los vasco-navarros, a presentarse a las elecciones, que se presentían reñidísimas, como Diputado a Cortes por Guipúzcoa. Después de pensarlo bien, y tras largas meditaciones, aceptó. No le llevaba a la lucha política ninguna ambición personal. Su norte estaba puesto en la defensa de la Santa Iglesia de Dios, tan ultrajada y perseguida. Es más. Llegaba a sentir repugnancia por las intrigas y traquerías tan propias del arte de gobernar los pueblos. Pero, como siempre, por encima de cuantas consideraciones de toda índole se le presentaron como freno, había de triunfar su amor, su fidelidad, su entrega a la Iglesia. Su magnanimidad para con ella.

Según el gran teólogo dominicano Raimundo M. Spiazzi,

la primera forma que toma la fortaleza es de magnanimidad, que nos proporciona grandeza y nobleza de ánimo, propia de quien se da cuenta de su dignidad de hombre y de cristiano, y de la alteza de la predestinación divina con que ha sido escogido y llamado a ser santo e inmaculado, a formar parte del Reino de Dios, revestido también él de realeza (Eph., 1, 4; 1 Petr., 2, 9; Apoc., 1, 6; 5, 10). Sin ambiciones mundanas y sin presunción de sí mismo, el magnánimo busca y procura las cosas grandes, las que merecen verdaderamente ser deseadas, y para alcanzarlas despliega todas sus energías, aplica todos sus talentos, con humildad y sin pusilanimidad. Huye de la vanidad, que es complacencia en cosas vacías e insignificantes, pero posee la verdadera grandeza de alma que le hace un hombre superior y le da el sello de una auténtica nobleza.¹⁴

Hombre superior, de auténtica grandeza de alma, con sello de nobleza en su espíritu integérrimo, Pildain decide presentarse a las elecciones a diputados para enfrentarse, cara a cara, con los enemigos de su fe. Se celebran éstas el 28 de junio. Y Pildain obtiene su escaño, por fin, en esforzada lid; y forma parte, dentro del

14. RAIMUNDO M. SPIAZZI, O. P., *El Espíritu Santo en la vida cristiana*. Madrid-Buenos Aires, Ediciones Studium, 1956, p. 74.

Parlamento, de la minoría vasco navarra, compuesta por 14 Diputados.

Decimos en la minoría vasco-navarra, porque Pildain, como equivocadamente se ha dicho, no fue diputado nacionalista vasco. Es más, cuando los nacionalistas, formando ya minoría independiente, le ofrezcan un acta en la segunda legislatura de las Cortes, Pildain la rehusará; pero no adelantemos acontecimientos.

Joaquín Arrarás, en su *Historia de la república española*, narra un episodio en el que intervino Pildain, del que es preciso que nos ocupemos. Él ha dado lugar a malentendidos y a torcidas interpretaciones. Tanto más, cuanto no se nos esconde la afición del pueblo español a etiquetar a las personas. Es más fácil poner marbetes, que estudiar en profundidad razones y situaciones psicológicas complejas. El 12 de julio de 1931, los diputados electos por las provincias vascongadas hicieron uso de la palabra ante veinte mil personas congregadas junto al árbol de Guernica. Entre ellos, habló Pildain. Y suya es esta frase, que levantó enorme polvareda en toda España:

... no estamos dispuestos a entregar nuestro culto en manos de esas hordas que incendian bárbaramente, más que africanamente; porque en esta ocasión el Africa empieza en Madrid.¹⁵

Esta frase nunca quiso perdonársele a Pildain. La prensa fustigó al orador. Y las críticas más acerbas llovieron sobre el mismo. Pildain, que no pretendió ir más allá de una protesta dura por la quema de conventos e iglesias, quedó consternado y abatido. Y sin embargo era cierto que la responsabilidad de aquellos bochornosos episodios, la tenía Madrid, sede del Gobierno provisional. ¿No había dicho el Sr. Azaña, llevado de su

15. JOAQUÍN ARRARÁS, *Historia de la segunda república española*. Madrid, Editora Nacional, 1956, tomo I, p. 179.

Más adelante [p. 386], Arrarás llama a Pildain diputado nacionalista, con claro error.

rencoroso resentimiento patológico, que todos los conventos de España no valían lo que la vida de un solo republicano?

Abrumado bajo el peso del escándalo, Pildain viajaba de San Sebastián a Madrid, cuando en el tren se le acercó una persona desconocida que le preguntó: "¿Es usted Pildain, no?". Ante la respuesta afirmativa del interrogado, el personaje alargó su mano, estrechó la del canónigo lectoral de Vitoria, y se dio a conocer diciendo:

Yo soy Ángel Herrera. Sé que sufre usted por la campaña que se ha desatado en su contra, a causa de la frase que pronunció en Guernica. No debe preocuparse. Cuando una frase arma un revuelo de tal naturaleza, a escala nacional, Dios debe de andar por medio. Déjelo usted en sus manos, que Él sabrá sacar bienes de los acontecimientos que nosotros creemos un mal.

Pildain jamás olvidó las palabras de consuelo de Ángel Herrera. No una sola vez, sino varias, oímos de los labios de Pildain esta preciosa anécdota, envuelta siempre en frases de gratitud para quien le había consolado y alentado en sus horas negras de desolación espiritual. Tanto más preciosa, cuanto que sabíamos que Pildain, integrista por formación, no compartía los puntos de vista sostenidos, desde *El Debate*, por Herrera. Pero Pildain, siempre justo y, por justo, agradecido, sabía dar a cada cual lo suyo. ¡Vaya si lo sabía!

Tenemos ya a Pildain, como diputado, en las Cortes Constituyentes de 1931. No va a ellas, repetimos, como un político más, cargado de ambiciones y deseoso de triunfos personales. Va como eclesiástico: con su mirada puesta en la Iglesia de Dios. Quizá el precedente más inmediato y análogo de la postura de Pildain en estas Cortes, podamos encontrarlo en las Constituyentes de 1869.

En 1868, al triunfar la llamada "Revolución gloriosa", que destronó a Isabel II, el Gobierno provisional, presidido por el general Serrano, convocó elecciones a Cortes



Constituyentes, que se reunieron en 1869. A ellas concurrió el canónigo Vicente Manterola (1849-1884), nacido en San Sebastián, quien midió, gallardamente, sus armas oratorias con don Emilio Castelar y puso, al descubierto, en muchas ocasiones, los sofismas del eminente repúblico, no menos falsos por evolucionar arrojados en un lenguaje florido y grandilocuente.

Junto a Manterola, cabe destacar al obispo de Jaén, Dr. Don Antolín Monescillo y Vigo (1811-1897), más tarde arzobispo de Toledo y Cardenal, hombre de vastísima cultura y eminentes virtudes, teólogo profundo y autor de varias obras muy notables. Defendió la unidad católica de España, con humildad, pero con gallardía; con viveza, pero con serenidad. Como le sucedería más tarde a Pildain, permaneció alejado de la política y no quiso volver, de nuevo, al Parlamento.

En el precioso epílogo que Gil Robles escribió para la edición de sus discursos parlamentarios, modelo de equilibrio, de moderación, de equidad, lleno de sutiles observaciones psicológicas, verdadera semblanza, desapasionada y objetiva, de las Cortes de la República, se hace este sobrio y expresivo comentario:

En el grupo vasco-navarro de las Cortes Constituyentes, destacaron los discursos de don Antonio Pildain —más tarde virtuoso obispo de Gran Canaria—, reveladores de una altísima elocuencia y de una sólida y extensa cultura.¹⁶

Así, efectivamente, se reveló Pildain en el Parlamento: poseedor de una altísima elocuencia y de una sólida y extensa cultura, que le valieron la admiración de correccionistas y extraños. Pildain no va a descender, no descenderá jamás, a la injuria personal, encubierta o directa, contra sus enemigos ideológicos. De la alta región de las

16. JOSÉ MARÍA GIL ROBLES, *Discursos parlamentarios*. Estudio preliminar por CARLOS SECO SERRANO. Esquema histórico y edición de PABLO BELTRÁN DE HEREDIA. Madrid, Taurus, 1971, "Epílogo", p. 680.

ideas bajará a los hechos concretos, sin herir a las personas. Él se siente, y lo proclama paladinamente, "intolerante doctrinal", pero "tolerante" para con el hombre concreto...¹⁷

V

No vamos a seguir a Pildain, paso a paso, en su labor parlamentaria. Quede ello para un estudio monográfico de esta importante etapa de su vida. A nosotros, biógrafos de un obispo, del futuro obispo de Canarias, nos interesa exclusivamente el apóstol que batalla por la verdad y la justicia. Por eso nos hemos de circunscribir al Pildain defensor de la Iglesia y de la libertad de enseñanza, los dos blancos más expresivos del odio sectario de aquellas desdichadas Cortes.

Lo que sí queremos expresar y aun adelantar es que los grandes discursos parlamentarios de Pildain fueron, por su coincidente exactitud, como el exordio o anticipo de la encíclica *Dilectissima nobis*, del Papa entonces reinante, Pío XI, dada el 3 de junio de 1933, sobre la situación de la Iglesia en España.¹⁸

Decía el Papa en sus comienzos:

Siempre Nos fue sumamente amada la noble nación española por sus insignes méritos para con la fe católica y la civilización cristiana, por la tradicional y ardentísima devoción a esta Santa Sede Apostólica y especialmente por sus grandes instituciones y

17. Véase la Encíclica *Pacem in Terris* de S. S. JUAN XXIII, de 11 abril 1963, sobre la distinción entre el error y el hombre que lo profesa (Edición B.A.C. Madrid, 1963, párrafo 158, página 63).

Debe verse también FULTON J. SHEEN, *Vida de Cristo*, Barcelona, 1961, p. 10; y *Cuerpo Místico de Cristo*. Editorial Difusión, Chile, 1943, pp. 170 y ss.

18. *Doctrina Pontificia*. II. *Documentos políticos*. B.A.C. Madrid, 1958, pp. 622-641.

obras de apostolado, pues ha sido madre fecunda de santos, de misioneros y de fundadores de ínclitas Órdenes religiosas, gloria y apoyo a la Iglesia de Dios.

Pío XI afirma, en la misma línea de los grandes pensadores hispánicos, que la gloria de España está íntimamente unida a la religión católica.¹⁹

Tres son los puntos fundamentales sobre los que Pío XI basa sus condenas y lamentaciones:

1.º) La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, "nueva y más grave ofensa, no sólo a la religión y a la Iglesia, sino también a los mismos principios e instituciones de libertad civil, sobre los cuales se basa, según pregonan, el nuevo régimen".

2.º) Disolución de la Compañía de Jesús, por razón de su cuarto voto de obediencia "a una autoridad diferente de la legítima del Estado". ¡Cuánta razón tenía Pío XI para decir que, con este acto de sectarismo, se había querido herir de lleno la misma autoridad suprema de la Iglesia Católica!²⁰

Y así expone:

Mas si la ofensa que se quiso inferir a Nuestra autoridad hirió profundamente Nuestro corazón paternal, ni por un instante Nos asaltó la duda de que pudiese hacer vacilar lo más mínimo la tradicional devoción del pueblo español a la Cátedra de Pedro. Todo lo contrario; como vienen enseñando siempre la experiencia y la historia, cuanto más buscan los enemigos de la Iglesia alejar a los pueblos del Vicario de Cristo, tanto más afectuosamente, por disposición providencial de Dios, que sabe sacar bien del mal, se adhieren ellos a él, proclamando que sólo de él irra-

19. Véase GABRIEL DE ARMAS, *Sentido religioso en la Historia de España*, inserto en "El sentido cristiano de la Historia", Madrid, Speiro, 1969, pp. 83-121.

20. Véase sobre los obispos establecidos por una "potencia extranjera" la obra de Monseñor GAUME, *La Revolución Francesa*, tomo I, p. 109. Madrid, Edit. Librería de D. Miguel Olamendi, calle de Pontejos, n.º 10. 1856.

dia la luz, que ilumina el camino entenebrecido con tantas perturbaciones, y sólo de él, como de Cristo, se oyen las palabras de vida eterna.

3.º) Prohibición de la enseñanza a las órdenes y congregaciones religiosas. El Papa llama esta ley "lesiva de los derechos y libertades eclesiásticas", "obra de deplorable ingratitud y manifiesta injusticia". Y pone al descubierto los designios siniestros de sus autores e inspiradores:

De todo esto aparece, por desgracia, demasiado claro el designio con que se dictan tales disposiciones, que no es otro sino educar a las nuevas generaciones, no ya en la indiferencia religiosa, sino, con espíritu abiertamente anticristiano, arrancar de las almas jóvenes los tradicionales sentimientos católicos tan profundamente arraigados en el buen pueblo español y secularizar así toda la enseñanza, inspirada hasta ahora en la religión y moral cristianas.

El Papa llega a afirmar que la persecución religiosa en España, durante la República, es atribuible

al odio que contra el Señor y contra su Cristo fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social, como, por desgracia, vemos que sucede en Méjico y en Rusia.

... ..
... ..

PILDAIN, UNAMUNO Y PÉREZ GALDÓS

Hay temas que uno, como biógrafo de Pildain, preferiría eludir y soslayar. Verbi gratia, éste. Tanto se dijo, tanto se habló y tanto se desbarró y desbarra ahora mismo sobre ambos autores heterodoxos que, con gusto, renunciaría a hablar de ellos. Pero, por otra parte, no es esto posible, aunque nos asalte el temor de suscitar nuevas polémicas y resucitar controversias que jamás debieron encenderse... La fidelidad al pensamiento claro,

indoblegable, rectilíneo, de Pildain, nos obliga a entrar nuevamente en el ruedo y decir las cosas por su nombre, guste o no guste. No es la primera vez, ni será la última, claro está, que arrostramos la impopularidad por exponer, con crudeza, nuestro criterio en ambientes que, desde un principio, se nos mostraron hostiles.

Pildain, desde la atalaya de su primera Pastoral, al hablar de la ignorancia religiosa, apuntaba ya al problema que se ha dado en llamar "la traición de los intelectuales". Traición que se ha concretado en valerse del pensamiento para atacar el orden religioso, para desmoronar el principio de autoridad y para hacer posible las revueltas y sediciones en todos los climas y países, cuando no la Revolución con mayúscula.

En el número 85 de *Acción Española*, de marzo de 1936, cuatro meses antes de estallar la guerra civil de España, desde sus páginas, sabiamente pensadas y justamente medidas, nos advertía Eugenio Vegas Latapie:

En el siglo XVIII, unas clases directoras infeccionadas del escepticismo filosófico francés, dejaron de creer en ella; y haciendo caso omiso de sus fueros y derechos, se dedicaron a sembrar los principios revolucionarios. En estos principios, triunfantes en Francia en 1789, se encuentra en germen, como muy acertadamente observa Spengler, el anarquismo y el bolchevismo que hoy nos amenazan. Durante siglo y medio, casi ininterrumpidamente y sin excepción, las clases directoras de España se dedicaron a descatolizar y desespiritualizar a nuestro pueblo.²¹

Ya el propio Eugenio Vegas, apóstol infatigable de la renovación intelectual católica, venía repitiendo, con una obsesiva cantinela, el famoso aserto de M. Le Play: "El error, más que el vicio, es quien pierde las naciones".²² La intemperancia espiritual, de la que hablaba

21. EUGENIO VEGAS LATAPIE, *Escritos políticos*. Madrid, Cultura Española, 1940, pp. 199-200, artículo "La causa del mal".

22. VEGAS, *Escritos políticos*, p. 39, artículo "Doctrina y acción", publicado en *Acción Española*, núm. 29, 16-5-933.

Bossuet, con su proverbial elocuencia, que se forma de placeres ocultos y se irrita por la prohibición,²³ es, ha sido siempre y será la gran tentación del intelectual. Sólo una gran dosis de humildad puede servir de antídoto a esta pasión de sentirse Dios, con absoluto desprecio a todo lo demás. A nadie puede corresponder tanto la educación de las auténticas libertades populares como al hombre de pensamiento; pero como ha dicho acertadamente Danielou, "los intelectuales, en vez de educar las libertades, con demasiada frecuencia las corrompen. Su responsabilidad ahí es inmensa".²⁴ Son los medios audiovisuales, prensa, radio, cine, televisión, literatura, arte, los que, manipulados, en gran parte, por la intemperancia espiritual de mentes corrompidas de soberbia, llevan al mundo actual hacia hecatombes pavorosas. Sólo es ya noticia y argumento el escándalo. Lo demás no cuenta. Y a la virtud, cuando de ella se habla, hay que cubrirla con un manto de ridiculez, semejante al que pusieron a Cristo por orden de Herodes (Lucas, XXIII, 11). Todo, menos presentarla con la más leve orla de simpatía que le pueda producir adeptos. A los ojos del mundo deberá aparecer siempre como agresiva y repugnante. Es una frustración inventada por almas atormentadas, a las que hay que desmitificar. Y con esta jerga variopinta de conceptos, se viola la intimidad de la persona humana, se cotizan cada día mejor los valores del marqués de Sade en la Bolsa intelectual de los intemperantes, y entra la deshonestidad total en nuestros hogares, sin que haya posibilidad de poner cortapisas a su acción demoledora.

.....

.....

23. BOSSUET, *Oraison Funèbres et Panegyriques*. París, Garnier, 1889, p. 122.

24. JEAN DANIELOU, *La crisis de la inteligencia, hoy*. Madrid, Ediciones Paulinas, 1969, p. 62.

ARTÍCULOS

1. El Obispo de Canarias y el Seminario

El Obispo de Canarias ha hablado, desde Roma, a todos sus diocesanos. Su preocupación honda, creciente, por el nuevo Seminario en construcción, es el tema de su última exhortación Pastoral, fechada en la Ciudad Eterna. Es de apremiante necesidad, de urgencia, para la Diócesis de Canarias, poseer un Seminario adecuado a las presentes circunstancias, donde los futuros sacerdotes hallen todos aquellos elementos que han de contribuir a la formación moral, intelectual y física del moderno Apóstol.

Porque el sacerdote, en sí mismo considerado, específicamente, es Apóstol, cumplimentador de la Pasión de Cristo, dispensador de los misterios de Dios. Como dice S.S. Pío XII, en su exhortación al clero católico de 23 de septiembre de 1950, el sacerdote "debe iluminar al mundo con la doctrina del Evangelio y ser tan fuerte en la fe que pueda comunicarla a los demás y seguir los ejemplos y las enseñanzas del Divino Maestro para poder conducirlos a todos a Él".

Evidentemente es tan alta la misión sacerdotal, que con razón exigimos mucho a nuestros sacerdotes. Exigencia que tiene su razón de ser en función de la valoración del carácter misionero, santificador, dispensador de gracias, que le atribuimos.

Conocemos, a través de una gran intuición que una fe ancestral nos presta, que al sacerdote se infundió, desde lo Alto, una vocación de santidad, cuyo soporte más firme es renunciación cruda, la cual no puede ser traicionada por él, sin que el mismo Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia, a la que pertenecemos, con la que nos sentimos solidarios, se sienta profundamente conmovida.

Y ellos, tanto más, cuanto que, naturalmente, el católico sabe que el sacerdote es algo suyo, algo que le pertenece, algo que Dios creó para él, para su santificación, para ser su luz, para ser su sal, para ser su camino, para ser su verdad, para ser su vida, para ser su guía hacia la Eternidad.

Sabemos, sí, que el sacerdote, elegido por Dios como mediador entre el Cielo y la tierra, más que a sí propio, se debe a los demás. Por eso el Papa, insistiendo en este punto de vista, escribe en la exhortación antes citada: "Os exhortamos, pues, con ardor, para que, estrechamente unidos al Redentor, con cuya ayuda lo podemos todo, os dediquéis con toda solicitud a la salvación de aquellos que la Providencia ha confiado a vuestros cuidados".

El sacerdote, pues, se debe a nosotros. Tenemos derecho a él. Pero deberes y derechos son correlativos. Y frente a la exigencia de nuestra parte respecto al sacerdote, aparecen claros nuestros grandes deberes para con el sacerdocio.

El sacerdote necesita nuestra asistencia, nuestra colaboración, nuestra ayuda eficaz, nuestra simpatía cordial, nuestro afecto sincero, nuestro amor.

Y como esa colaboración, asistencia, ayuda, afecto, simpatía y amor, han de concretarse en hechos positivos —obras son amores y no buenas razones—, surge el imperativo deber en el seglar católico de afrontar, con decisión, las necesidades que la formación sacerdotal requieren.

¿Y cuáles son concretamente esas necesidades en la Diócesis de Canarias? Nuestro Obispo lo dice bien claramente, con su inapelable autoridad de Pastor: el Seminario en construcción.

Habrà que contar —¿cómo no?— con el gesto de espanto de muchas gentes timoratas que, al oír hablar del presupuesto necesario, de cifras de millones, calificarán la empresa de temeridad o de locura. Habrà que contar con los plañideros de la situación económica actual, tan imprecisa, tan vacilante, tan inconsistente, tan caótica. Habrà que contar con la propaganda de la carestía de vida, de la dificultad de las subsistencias, de los trastornos que sufre el mundo económico en circunstancias tan anormales como las presentes.

Y sin embargo, todo eso no es más que una parte minúscula de la verdad. Porque frente a ese cuadro gris, de tonos tristes, que nos hemos forjado y que va teniendo ya sabor de tópico, podemos presentar el otro cuadro de superabundancia y de derroche, perfectamente reflejado en el siguiente párrafo que tomo de la revista *Hogar* y que no tiene desperdicio: "Es el automóvil, cada vez más suntuoso y más largo, en que pasean sus vanidades los ricos improvisados..."

Son las pieles y las joyas llamativas. Es la plaga del cine cotidiano, que supone el despilfarro de cantidades enormes sustraídas a la caridad. Es la sala de baile repleta, con su secuela de costosos trajes y consumiciones de escándalo. Son las mo-

dernas "cafeterías", a rebosar. Son los espectáculos de barriada, cuyas largas colas ante las taquillas son patente indicio de que el mal cala muy hondo. Son, por todas partes, las "tasas" transformadas en fluorescentes bares, llenas a todas horas, y las tabernas, en las que las gentes más humildes consumen sus cortos haberes y su salud entre humazo de freidurías..."

Un pueblo que presencia lo que acabamos de describir, con trazos magistrales, no puede hablar de agobios económicos. Y menos cuando se trata de hacer el bien, sobre todo si se tiene aún un resto de pudor cristiano.

Es hora, por consiguiente, de que la generosidad se vuelque sobre las auténticas necesidades de la Iglesia. Los Metropolitanos españoles, siguiendo las directrices pontificias, han señalado a los católicos la siguiente consigna para el presente año, año de santificación: penitencia y austeridad de vida.

Una forma magnífica de penitencia es la limosna: contribuyamos al levantamiento del Seminario con largueza, con generosidad, con esplendidez, con munificencia...

Vivamos austeramente; y con sólo una parte de lo que habíamos de gastar en cosas superfluas, levantemos el Seminario de la Diócesis de Canarias. Nos lo pide nuestro Obispo. Nos lo exige la Iglesia.

[Falange, de Las Palmas, 6 marzo 1951]

2. El Dr. Pildain y el turismo

Monseñor Pildain, Obispo de Canarias, ha pronunciado tres conferencias, a través de los micrófonos de Radio Catedral, a propósito del turismo y la moral. Pueden ellas ser calificadas de piezas maestras en su género. Las grandes verdades han salido indemnes, una vez más, de perifollos y artificios retóricos. Así es y así nos gusta la oratoria de Pildain: directa y descarnada. Aunque también difícilmente superable en elegancia y galanura del decir.

Poseedor de una brillante dialéctica, aguda y precisa, rica en matizaciones y tonalidades, penetradora y diáfana a la vez, el antiguo parlamentario y valiente luchador nos ha descrito y expuesto su clara doctrina en tres noches sucesivas, bajo los siguientes títulos: A) El turismo y las playas; B) El turismo y las divisas; C) El turismo y los escándalos.

Sí. En el turismo hay playas que, naturalmente, hizo Dios para nuestros niños y para toda persona honorable. En el turismo hay divisas, que no deben servir jamás para comprar nues-

tra vergüenza. En el turismo hay escándalos, que el poder público no puede consentir so pena de convertirse en reo de un crimen social.

El solo anuncio de las conferencias despertó, en todos los públicos, extraordinaria curiosidad. Luego, interés que, por supuesto, no fue defraudado. Y a la primera expectación se ha unido ahora el aplauso unánime de la gran multitud de oyentes. El comentario general ha puesto un colofón de concordancia a este esfuerzo del Prelado por evitar lo que, para escarnio y desdoro de nuestra tierra, es consciente y deliberadamente permitido en playas y lugares turísticos de su diócesis.

Sin embargo, dentro de este asentimiento colectivo a las directrices del Prelado, ha habido que lamentar, sí, como nota discordante, la casi absoluta mudez de la prensa. Con escaso eco de Canarias y más atenta al eco de cualquier sensacionalismo de importación, su solicitud discurre hoy por parajes de radical inelegancia. Y aun el menos pío ha podido registrar este silencio como peligrosa defeción.

El ambiente está ya saturado de frivolidad expendida de mate. Es un hartazgo que produce náuseas...

"Turismo decente, sí, y mil veces, sí; turismo indecente, no, y mil veces, no". Fue esta la consigna del Obispo Pildain en el transcurso de sus tres magistrales disertaciones. No se trata, pues, de suprimir el turismo de un plumazo. Ni de encerrarnos, timoratos y ñoños, en un aislacionismo que evite contactos con el exterior, no. Se trata, sencilla y llanamente, de hacer cumplir a nuestros visitantes, previo nuestro cumplimiento, aquellas normas universales e inviolables que impone, por encima de todo prejuicio, el decoro público. Nada más; pero también nada menos...

El orden que debe regir la convivencia humana, dice Juan XXIII en la *Pacem in terris*, es de naturaleza moral. Y añade: "el orden moral —universal, absoluto e inmutable en sus principios— encuentra su fundamento objetivo en el verdadero Dios, personal y trascendente. Él es la primera verdad y el bien sumo y, por tanto, la fuente más profunda de la que puede extraer su genuina vitalidad una convivencia de hombres ordenada, fecunda, correspondiente a su dignidad de personas humanas".

Y bien. La honestidad pública es un valor, quiérase o no, inherente a nuestra condición de seres sociales. Ser es defenderse, dijo y repitió, hasta la saciedad, Ramiro de Maeztu. No podemos permanecer en blanda pasividad cuando, por tantos medios, se hicieren y se socavan los fundamentos del pudor comunitario. Los que ayer opinaron brutalmente, con Feurbach,

que el hombre es lo que come, nos dicen hoy que el hombre es lo que exhibe. Variantes, al fin, de un mismo tema. Tenemos la firme convicción de que somos algo más que tripas con patas. Y a los que, con fatuos sofismas, nos llaman medievales por defender esta postura, podemos advertirles que la desnudez fue precisamente patrimonio de culturas muy anteriores al medievo.

Alguien ha dicho que los hombres son canallas cuando no son imbéciles. Libreme Dios de compartir tan tremenda opinión. Si bien estimo que el número de imbéciles es mucho mayor que el de canallas. Y que los pocos canallas suelen servirse bien, para nuestra desgracia, de la gran manada en que pacen, fofa y bonachonamente, los imbéciles.

El Obispo Pildain ha cumplido, como el mejor, las consignas de Pablo VI a los predicadores y cuaresmeros de Roma: tonificar y fortalecer las conciencias, "en relación a la concepción hedonista de la vida y de la moralidad pública, cada día doblemente ofendida: por miserables escándalos de las malas costumbres y por la complaciente publicidad que las difunde y las hace pasto de aguzada curiosidad".

Esperamos ahora que esas tres piezas maestras (verba volant, scripta manent) se engargen en una Pastoral, que la situación reclama a gritos.

[¿Primavera de 1964?]

3. Nuestra unidad católica, bien poseído

La Pastoral sobre el *Reglamento para acatólicos* publicada por el Dr. Pildain, Obispo de Canarias, el 11 de Abril del pasado año, ha tenido la virtud de sacar de sus goznes al progresismo internacional. Las gacetillas periodísticas menudean y son profusos los comentarios al documento episcopal. En todos ellos campea la reticencia. Y cosa curiosa. Acusan de medievalismo, con los mismos tópicos y las mismas flácidas sinrazones que fueron ya utilizadas antes de la Edad Media. El hereje Celso, en el año 178, había inventado ya, con más donaire por cierto, las desmeñadas agudezas de estos modernísimos gacetilleros de vanguardia. Es más. Si San Justino viviera, no tendría, de seguro, que devanarse los sesos para descubrir nuevos argumentos contra ellos: le sobrarían con lo que adujo en el siglo II.

Entre tanta inextricable maraña, sólo un pensamiento queda claramente enhiesto: el deseo y el desmedido empeño de que España se abra a una libertad de cultos, que corte, de un tajo, para siempre, el glorioso capítulo de su, hasta ahora, inquebrantada unidad religiosa...

Y bien. Ante un revuelo que podemos calificar de ecuménico, hemos de preguntarnos: ¿Por qué ha llegado tan a lo vivo esta Pastoral de nuestro Obispo, quizá de inferior calidad —aunque siempre de altura— a otros documentos suyos?

Si Monseñor Pildain hubiera escrito una Pastoral teorizante, eminentemente teológica, agotadora de todas las posibles razones metafísicas existentes contra la libertad de cultos, es muy probable que hubiera pasado desapercibida. O quizá hubiera sido víctima de un estudiado silencio. Leclerq, con su característica agudeza, nos hace ver, en su ensayo *Cambio de perspectivas en la Cristiandad*, cómo la doctrina y el apostolado ideológico han cedido ante la irrupción del concepto de testimonio, que se impone al mundo actual arrolladoramente. Al cristiano, hoy, antes que razones, se le pide testimonio. A la inversa de tiempos anteriores, hoy se cotiza mejor el testigo que la idea.

No es extraño, por otra parte, este fenómeno. Al fin él es un reflejo más de la postura psicológica en que nuestra época quiere desenvolverse: vivir una simple cultura de imágenes, donde el pensamiento trabaje con el mínimo esfuerzo y el espíritu se solace con hechos tomados de la realidad, dulcemente llevado por las modernas técnicas audiovisuales...

Queriéndolo o no, con intención o sin ella, la Pastoral de Monseñor Pildain es un documento de testimonio, más que de doctrina. Mejor tal vez: de doctrina avalada por el testimonio. Lo cual, sin duda, es doblemente eficaz. Por si las razones no bastaran, ahí están, como un pregón acusatorio, los dos sermones taquigráficos, insultantes, heridores, predicados por ministros de culto no católico en la ciudad de Las Plamas. Son dos testimonios apodícticos. ¿Para eso, precisamente para eso, de-sean la libertad religiosa?

Si las razones no valen, ahí está el testimonio hecho llaga abierta y sangrante. Este es el profundo escozor que la Pastoral ha causado. Nunca, tal vez, se ha puesto de manifiesto, con mayor causticidad, que muchas capillas heréticas en España, además de centros de fanático proselitismo, han sido y son antros de verdadera delincuencia. "El que con ánimo deliberado —prescribe el artículo 209 del Código Penal— hiciese escarnio de la Religión Católica, de palabra o por escrito, ultrajando públicamente sus dogmas, ritos o ceremonias, será castigado con la pena de prisión menor, si el hecho hubiere tenido lugar en las iglesias o con ocasión de los actos de culto, y con arresto mayor si el delito se hubiere cometido en otros sitios o sin ocasión de dichos actos".

No hay una sola frase de los sermones heréticos recogidos por el Dr. Pildain en su Pastoral, que no sea tremendamente escarnecedora del dogma y de la moral de nuestra Iglesia. Y sin embargo, no sabemos que tales delincuentes hayan sufrido los efectos de la aplicación de nuestras leyes penales...

Pues bien; en medio de esta zarabanda que los gacetilleros progresistas del mundo han armado, irritados sin duda por la fuerza irrecusable del testimonio, la voz del Papa se ha dejado oír con acentos bien claros. Según Pablo VI, es "la unidad católica bien ahora poseído y que será siempre un don de orden y de calidad superior para la promoción social, civil y espiritual del país".

Este bien, que pregona el Papa, es el que queremos conservar. Y naturalmente, tenemos que defender. Ni más, ni menos. Por eso nos da pena, aunque a veces nos cause hilaridad, ver a este progresismo del siglo II llamándonos, furiosamente, medievales, cuando precisamente a él, para llegar a la Edad Media, le falta un largo trecho que recorrer todavía...

En la era de las naves espaciales, el progresismo, ¡qué contrasentido!, sigue tirado por carretas de bueyes.

[*Cruzado Español*, Barcelona, agosto 1964]

4. El Dr. Pildain, orador conciliar

Es historia, ya bien aquilatada, que la ciencia teológica española rayó en el Concilio de Trento a singular altura. Desde el obispo de Jaén, Pedro Pacheco, hasta los franciscanos Alfonso de Castro y Andrés Vega, pasando por los jesuitas Lainez y Salmerón y por los dominicos Melchor Cano (obispo de Canarias) y Domingo de Soto, nuestros teólogos se constituyeron, por derecho de sabiduría, en la más alta cátedra de aquella doctísima y universal Asamblea. Sin hipérbole alguna, Menéndez Pelayo la calificó de tan española como ecuménica.

También es ya historia que, con la misma refulgencia y brillantez de Trento, los teólogos españoles se desarrollaron en las sesiones conciliares del Vaticano I. En una de ellas, por cierto, intervino atinadamente el entonces obispo de Canarias Monseñor Urquinaona. Reyes indiscutibles de la elocuencia y de la teología fueron, sin duda, Monescillo, obispo de Jaén; Caixal, obispo de Urgel; Lluch, obispo de Salamanca; y Payá, de Cuenca. Es precisamente un francés, eminente en ciencia y en virtud,

Leon Dehon, quien nos ha dejado escrita, en su precioso diario de las sesiones del Concilio, esta clara y terminante frase: "El episcopado español parecía sobrepasar a todos los demás".

Pues bien; he dicho, en otra ocasión, que el día que se escribía desapasionadamente la historia del Vaticano II, es muy posible que pueda afirmarse, con toda justicia, algo parecido. Porque el teólogo español, dentro del actual Sínodo, se ha mostrado poseedor de aquella misma entidad teológica que le confirió renombre imperecedero en Trento y que le hizo rayar a tanta altura en las complejas y graves cuestiones debatidas en el Vaticano I.

En el elenco de oradores y teólogos distinguidos en las actuales sesiones conciliares, podemos contar, gozosos, a nuestro querido obispo, el Dr. Pildain. Una de sus primeras intervenciones fue rubricada ya con un cerrado aplauso. Benny Lai, escritor y periodista italiano, nos ha dejado una fugaz y, a la vez, certero retrato de esta memorable reunión. Los que tantas veces hemos escuchado atentos la voz elocuente de nuestro prelado, comprendemos la exactitud con que Benny Lai describe su impresión: "... le toca el turno al obispo español, de Canarias, Antonio Pildain. Su tono no es bajo, igual como el de tantos que le han precedido. Fue diputado y tiene una manera de hablar que atrae, a causa de como modula la voz, unas veces alta, otras veces, baja... Habla largamente y con fuego".

Paréceme evidente que estos triunfos del Dr. Pildain en el aula conciliar, de cara a un mundo que lo escucha y que tanto tiene que esperar de la Iglesia, no son más que la culminación de una vida enteramente consagrada al estudio y a la acción pastoral. Por otra parte, ¿cabría quizá esperar algo distinto de quien sabemos fue discípulo predilecto del Cardenal Billot, aquel insigne intelectual que durante veintiséis años llenó con el lustre de su ciencia los ámbitos de la Universidad Gregoriana?

Desde estudiante, sí, causó admiración, entre profesores y alumnos, la sutil agudeza mental de Pildain. Adornado, además, de eminentes cualidades dialécticas, la fuerza de su oratoria, incisiva y directa, se reveló tempranamente con peculiares características. "Pildain no hay más que uno", dijo en cierta ocasión el Patriarca de las Indias, Dr. Eijo y Garay... Nada de extraño tiene, pues, que durante sus estudios, en la más reputada Universidad de Roma, obtuviese en todas las asignaturas las máximas calificaciones y se le otorgase, entre calurosos aplausos, el premio internacional en el grado de doctor en Teología.

Con este extraordinario bagaje cultural y un inmenso corazón dentro de su pecho, el Dr. Pildain comenzó a escalar peldaños

en una ascendente carrera hacia la fama. Sin proponérselo, claro está. Humilde hasta el extremo, su irreconciliable enemistad con toda clase de alharacas, le hace, a veces, parecer huraño. Jamás, sin embargo, habla de sí mismo, a la par que esconde, con celoso secreto, cualquier acontecimiento íntimo por el cual puedan llegar hasta él alabanzas a sus cualidades personales.

La Providencia me ha deparado la satisfacción de hablar con un testigo presencial de las oposiciones del Dr. Pildain a canónico lectoral de Vitoria. Tuvo lugar este acontecimiento en 1918. Aún se recuerda como algo excepcional. Tras unos ejercicios lucentísimos, frente a otros opositores de renombre, el tribunal acordó, por unanimidad, conceder la prebenda al Dr. Pildain. Contaba entonces sólo veintiocho años.

Desde esta fecha, el Dr. Pildain es solicitado por todos los pulpitos de España. No hay solemnidad religiosa de ámbito nacional, que no reclame, con apremio, el concurso de este gran orador, que sigue las huellas de nuestros mejores clásicos de la sagrada cátedra: Fray Luis de Granada, P. Alonso Cabrera, Beato Juan de Ávila... De otra parte, nos recuerda, a veces, al pulpito francés en las figuras de Lacordaire, Ravignan y Félix... Nítida claridad en la exposición doctrinal y un intenso fuego apasionado por la verdad, que penetra, como un estilete, en el alma de sus oyentes.

Durante dos años consecutivos pronuncia el Dr. Pildain las conferencias cuaresmales en la iglesia de San Ginés de Madrid, desde el mismo pulpito que con él compartieron Fray Melchor Benisa, el Dr. Gómez Rojí, Fray Alonso González Menéndez-Reigada y José Antonio de Laburu, entre otros. Lástima grande es que no se conserven escritas y publicadas las del Obispo de Canarias.

En 1931 corren malos vientos para la Iglesia española. La desatada vesania persecutoria de la república, dio lugar a que el Santo Padre, Pío XI, publicara una encíclica, *Dilectissima nobis*, sobre la injusta situación creada a la Iglesia católica en España. Había, pues, que aprestarse a la defensa de nuestras tradiciones seculares amenazadas de muerte por una minoría de energúmenos irresponsables. Requerido el concurso del doctor Pildain, allí fue, investido de su cargo de diputado a Cortes, a sentarse en un escaño del Parlamento, dentro de la minoría católica vasco-navarra.

Si en las Cortes de 1869 fue Manterola la figura eclesiástica que se enfrentó con Castelar, para poner de manifiesto cuanto había de sofisticado y sectario bajo la frondosa oratoria del ilustre repúblico, en las de 1933 fue el Dr. Pildain quien polemizó con

Fernando de los Ríos y Alvaro de Albornoz, en una acabada defensa de los derechos inalienables de la Iglesia y de la libertad de enseñanza.

A pesar de la atmósfera de pasión en que se desenvolvían aquellas sesiones parlamentarias, el Dr. Pildain se hizo querer y respetar de todos. Nunca su intransigencia ideológica, sus incommovibles principios doctrinales, estorbáronle a la amistad y a la consideración personal de cuantos incluso militaban frente a él. Muchos de los que entonces fueran sus adversarios, le recuerdan hoy con cariño y se hacen lenguas de la extrema delicadeza y caridad que sabía derrochar, con prodigalidad, el Dr. Pildain, aun en los momentos más difíciles y comprometidos.

En 1935, la editorial católica "Fax", de Madrid, editó un libro con las principales intervenciones del Dr. Pildain en las Cortes, recogidas directamente del "Diario de sesiones". Cada discurso constituye, sin duda, un modelo de aguda apologética. Y tanto la claridad mental del orador, como la fina sensibilidad de que hace gala, corren parejas con una vasta y profunda cultura, entonces admiración de afines y rivales.

En mayo de 1936, Pío XI, el Papa de la fortaleza cristiana, le nombró obispo de Canarias. Su ingente labor al frente de nuestra diócesis será juzgada oportunamente por la historia. Bástenos recordar, como obras de perennidad, la edificación del Seminario, la creación de numerosas parroquias y la floración de un clero joven, lleno de intrepidez apostólica, con una formación espiritual y humana de muy subidos quilates.

Mientras la voz de nuestro prelado se hace doctrina ecuménica en el aula conciliar, nosotros, desde aquí, queremos rendirle nuestro más fervoroso homenaje. Ni los años ni la enfermedad han logrado frenar su enorme capacidad magisterial. He hablado de él aprovechando su ausencia. Y más que el temor a disgustarle por exaltar sus triunfos, ha podido en mí el deber filial de honrarle como a padre que nos gobierna y rige.

[*Diario de Las Palmas*, 15 octubre 1965]

5. Justa recordación de Pildain

Acaba de ver la luz pública un gran volumen conteniendo los discursos parlamentarios de Gil Robles. Su lectura es, a la par, deliciosa y aleccionadora. Deliciosa, porque nos deleita, sin duda, la templada esgrima dialéctica de uno de los más brillantes tribunos de nuestro siglo xx. Y esto, ciertamente, no es poca

cosa, para una época, como la nuestra, en que apenas se sabe leer, con mediana corrección, en público. Aleccionadora, porque la palabra de Gil Robles, siempre culta, precisa y honesta, a través de toda su actuación parlamentaria, ha de constituir, quierase o no, un documental vivo de extraordinario interés para esclarecer una etapa histórica de España, envuelta todavía en turbiedad, pasional, tensa y erizada aún de interrogantes y perplejidades...

Este precioso volumen está epilogado por el propio Gil Robles. Epílogo, en que la pluma de este gran político y jurista nos da con evidente serenidad magisterial, con felicísimos trazos literarios, con perspicacia de agudo inquiridor y rasgos de atento psicólogo, sin el menor atisbo de acritud, una visión actual de las Cortes de la República. Particularmente se nos figura interesante el juicio que formula sobre la oratoria de aquellos personajes más conspicuos y elocuentes: Prieto, Azaña, Besteiro, Cambó...

"En el grupo vasco-navarro de las Cortes Constituyentes —dice—, destacaron los discursos de don Antonio Pildain —más tarde virtuoso obispo de Gran Canaria—, reveladores de una altísima elocuencia y de una sólida y extensa cultura."

Fue Pildain, pues, a juicio de Gil Robles, uno de los grandes oradores de aquellas Cortes, donde tantos y tan lucidos oradores brillaron con luz propia... Es cierto que conocíamos, desde entonces, y a pesar de nuestra juventud, la trayectoria parlamentaria de nuestro queridísimo y siempre admirado don Antonio; pero nos satisface, en extremo, que ahora, en su venerable ancianidad y en su voluntario retiro más que monacal, donde la austeridad y la pobreza se dan cita para ejemplo de las generaciones presentes y venideras, la personalidad indiscutible de don José María Gil Robles haya exhumado, con toda justicia, su recuerdo...

"Pildain no hay más que uno", afirmó el obispo de Madrid Alcalá, don Leopoldo Eijo y Garay, cuando aquél fue preconizado obispo de Canarias. Antes, el insigne Cardenal Billot (considerado en su tiempo como el teólogo de más talla de la Iglesia) lo había tratado y distinguido, en la Universidad Gregoriana de Roma, como a su discípulo predilecto. En aquel ecuménico centro docente, adonde confluían las mejores cabezas de todos los seminarios del mundo, previa rigurosa selección, obtuvo el doctor Pildain el premio internacional en el grado de doctor en Teología, distinción ésta la más alta y reveladora de sus excepcionales calidades intelectuales.

Su postrer actuación es de todos conocida. Obispo de Canarias durante treinta años, gobernó el timón de su Diócesis con mano firme y segura, en una trayectoria de rectitud insobornable que recordarán los siglos. Sus intervenciones en el Concilio Vaticano II fueron aplaudidas por los padres sinodales. Hoy vive entre nosotros, callado, humilde, santamente, en suma pobreza...

En plena proliferación de "teofantos" (pobres predicadores de teología-ficción), el recuerdo de Pildain nos viene a cada paso, sin querer, a la memoria. Por eso, nos ha emocionado el momento que Gil Robles le dedica, al que queremos nosotros también, aunque insignificantes, unir la evocación que nos rebosa el alma.

¡Dios nos lo conserve por muchos años!

[*Diario de Las Palmas*, 15 diciembre 1971]

6. Pildain, un hombre, ha muerto

Decía La Rochefoucauld que los hombres son como las estatuas: hay que verlas en su sitio. La figura de Pildain, grande entre los grandes, con su inmensa riqueza de matices y su pluriforme personalidad, apretada de soberanas virtudes, habrá que contemplarla desde los diversos sitios o puestos que ocupó durante su vida mortal.

Estudiante sobresaliente, el más distinguido de su curso, premio extraordinario, en una Universidad internacional como la Gregoriana de Roma; discípulo predilecto del más eminente teólogo de su tiempo, el Cardenal Billot, que lo distingue entre los distinguidos; diputado en las Cortes Constituyentes de la segunda República española perteneciente a la minoría vasco-navarra; profesor de Historia de la Filosofía en el Seminario de Vitoria; predicador "nacional" en las grandes solemnidades litúrgico-eclesiásticas, siempre a flor de labios su mensaje de caridad y de justicia; orador conciliar que impresiona los oídos de Pablo VI y pregunta su nombre, mientras los diarios y grandes rotativos extranjeros le citan con elogio; obispo de Canarias durante treinta años...

¿Qué enseñanzas —me pregunto— no dejaría para la posteridad este "hombre", en una biografía objetiva que proyectase luz, sobre todo en su simple condición de "hombre"? Es posible que, algún día, si Dios nos concede vida y salud, la escribamos, en la seguridad de que ofreceremos al público la belleza inmarcesible de una vida estelar. Hoy, a vuela pluma, con la angustia de la pérdida en el pecho y húmedos los ojos, sólo queremos

contar la siguiente anécdota de Pildain, reveladora del reconocimiento unánime de su hombría de bien.

De todos es sabido que Pildain, en las Cortes Constituyentes, fue el más crudo debelador de los partidos políticos de izquierda. Sus duelos oratorios con Fernando de los Ríos y Alvaro de Albornoz, entre otros, fueron registrados como piezas maestras por la opinión pública, y quedan recogidos en un bello libro titulado *En defensa de la Iglesia y de la libertad de enseñanza*, publicado por Ediciones Fax en 1935.

Un buen día, vivo aún el eco de uno de aquellos discursos, recientemente pronunciado, entró Pildain en la estación del Norte portando una maleta, con intención de subir al tren que salía para Vitoria. Allí estaba también Indalecio Prieto, entre un nutrido grupo de elementos socialistas, dispuestos entonces a quemar iglesias y a destripar curas. Prieto, sin el menor respeto al "qué dirán" de sus anticlericales electores y correligionarios, dándole muestras de un afecto cordialísimo, se fue directamente a Pildain y, arrancándole materialmente la maleta de sus manos, le dijo con voz estentórea: "Don Antonio, mientras yo esté aquí, usted no carga con una maleta. ¡Pues no faltaba más!" Dicho y hecho. Prieto transportó la maleta, ante las protestas y las gracias de Pildain, vestido de sotana, naturalmente, hasta el vagón donde viajaba aquel firme "enemigo" de sus ideas...

Cuando hoy presenciamos este odio enfermizo que se ha apoderado de los hombres, es lógico que nos preguntemos: ¿cómo pudo ser esto posible en aquel clima enrarecido de pasiones turbias incontinentes? Es fácil comprenderlo, conociendo a Pildain. El 28 de mayo de 1933 pronunció Pildain, en el Monumental Cinema de Madrid, una impresionante conferencia acerca de la Iglesia, en la que, una vez más, alcanzó su elocuencia cumbres cimeras. Entre otras cosas, dijo: "...luchar, sí, y defenderse y combatir; y ello, sin treguas, ni desmayos, ni transacciones, ni claudicaciones, ni cobardías; pero, al propio tiempo, sin odios, sin rencores, ni amarguras, ni mezquindades, ni trapacerías, sino luchar con limpieza, con nobleza, con rectitud, con lealtad...".

Así fue Pildain en el espejo de su vida: limpio, noble, recto, leal. Fue un hombre, todo un hombre, un gran hombre, a quien sus propios enemigos ideológicos admiraban, respetaban y querían. Su alma, una de las más grandes que he conocido en mi vida, estará ya eternamente ante Dios, iluminada por la luz perpetua. Motivo es éste, sin duda, de alegría; pero nuestra carne, al fin, no puede vencer fácilmente el dolor de su ausencia...

[*La Provincia*, 8 mayo 1973]

Certificación literal de la Partida de Bautismo

Don Mateo Alberdi Unamuno, Encargado del Archivo Parroquial de Lezo, Diócesis de San Sebastián, Provincia de Guipúzcoa.

Certifica: Que el acta al margen reseñada, correspondiente al Libro de Bautismos, literalmente, dice así:

En la Universidad de Lezo, Provincia de Guipúzcoa, Obispado de Vitoria, a veintiuno de Enero de mil ochocientos noventa, Yo el infrascrito Presbítero Coadjutor de la misma, con la competente autorización del Párroco de la misma de San Juan Bautista, bauticé solemnemente a un niño a quien puse por nombre, Antonio Serapio, es hijo legítimo de Don Gabriel de Pildain, natural de Vergara, de oficio Piloto, y de Doña María Casilda de Zapiain, natural de Astigarraga, Profesora de Primeras Letras, feligreses míos. Nació, según declaración, a las once y media de la noche del diez y siete del mes corriente en la casa "Betienea" piso primero. Son sus abuelos los paternos Don José Venancio de Pildain, natural que fue de Vergara, y Doña María Mercedes de Arrevia, natural de Muruzábal (Navarra) y feligresa de esta. Maternos, Don José María de Zapiain, natural de Astigarraga, y Doña María Josefa de Arrillaga, natural de Alza y residente en Astigarraga. Fueron sus padrinos Don Serapio de Larreategui, natural de Plasencia y Presbítero Coadjutor de Eibar, y, en representación de la abuela materna, Doña Victoriana de Pildain, natural de Vergara y feligresa de esta, a quienes advertí la cognación espiritual que contrajeron y demás obligaciones, siendo testigos Don Martín José de Lizarazu, Sacristán, y Don José Agustín Isasa, organista, naturales y vecinos de Lezo. Y, por la verdad, firmamos. Fha. ut supra. Dn. Rafael María de Zabala. Dn. Eusebio de Pildain Coadjutor. Rubricados.

Lezo a 18 de Agosto de 1975.—Mateo Alberdi. Rubricado. Obispo de San Sebastián.—V.º B.º El Vicario General.—Firma ilegible.—

(Al margen: Parroquia de Lezo. Diócesis de San Sebastián. Provincia Guipúzcoa. Lib. 5.º.—Fol. 36.—N.º 5.—Notas marginales: Ninguna.)

INDICE

INDICE

	<u>Págs.</u>
<i>Gabriel y Pildain</i> , por M. Guimerá	9-14
Biografía inacabada	15-38
Artículos	39
1. El Obispo de Canarias y el Seminario	41-43
2. El Dr. Pildain y el turismo	43-45
3. Nuestra unidad católica, bien poseído	45-47
4. El Dr. Pildain, orador conciliar	47-50
5. Justa recordación de Pildain	50-52
6. Pildain, un hombre, ha muerto	52-53
Certificación literal de la Partida de Bautismo	54-55
Índice	59

1. Introducción

2. Objetivos

3. Metodología

4. Resultados

5. Conclusiones

6. Bibliografía

7. Anexos

Pildain, Obispo de Canarias
se terminó de imprimir
en Artes Gráficas Soler, S. A.
el día 3 de septiembre de 1976

El libro de los
de los
de los

SABÆI

1. *Me hizo Joan Brossa.*
2. *Pildain, Obispo de Canarias.*